

Derivados

Se conoce como derivados a un conjunto de instrumentos financieros cuyo valor se determina (deriva) a partir del precio de otros activos, denominados subyacentes.

Los activos subyacentes pueden ser:

- De naturaleza financiera: acciones, índices accionarios, divisas, valores de renta fija, tasas de interés, etc.
- Commodities: productos agrícolas, minerales, etc.

Los derivados generalmente se utilizan para cubrir probables cambios (volatilidad) en el valor de: créditos adjudicados a tasa de interés variable, cuentas por pagar o por cobrar en moneda extranjera y a un plazo determinado, portafolios de inversión en acciones, o de los flujos de caja presupuestados.

Los derivados se ofrecen en:

- **Mercados organizados:** En los mercados organizados las condiciones que rigen los contratos de derivados se encuentran estandarizadas (tipo de activo, subyacente, cantidad o tamaño del contrato, vencimiento del mismo, forma de cotización de los precios, y procedimiento de liquidación). En estos mercados el comprador y vendedor nunca operan directamente entre sí, si no siempre a través de una cámara de compensación, que elimina el riesgo de contrapartida o insolvencia.
- **Mercados no organizados u Over The Counter (OTC):** En los mercados no organizados los contratantes fijan las condiciones de acuerdo con sus necesidades particulares. En estos mercados no existe la figura de un tercero que garantice el cumplimiento de los contratos.

Llegada la fecha de vencimiento de un contrato de derivados y en función de cómo haya sido establecido en el contrato, la liquidación del mismo podrá realizarse siguiendo alguno de los siguientes procedimientos alternativos:

- Entrega física del activo subyacente a cambio del precio pactado en el contrato.
- Liquidación por diferencias efectivas al vencimiento. En este caso no se realiza la entrega del subyacente, si no simplemente la transmisión en efectivo de la diferencia entre el precio de ejercicio pactado y el precio del contrato en el mercado en la fecha de



vencimiento.

Mercado mexicano de derivados, S.A. de C.V. (MEXDER)

MexDer es la Bolsa de Derivados de México, la cual ofrece contratos de futuro y contratos de opción que permiten fijar hoy el precio de compra o venta de un activo financiero (dólar, euros, bonos, acciones, índices, tasas de interés) para ser pagado o entregado en una fecha futura. Esto da la posibilidad de planear, cubrir y administrar riesgos financieros y portafolios.